

VIERNES 30 DE MARZO DE 1888.

EL ORDEN.

PERIODICO POLITICO.

EL VIERNES SANTO.



I.
ESTAMOS en la Semana Santa, semana de luto y de tristeza, días de misterioso recogimiento y de recuerdos consoladores. La humanidad entera parece absorta en religiosa contemplación y, como en las horas de general amargura y de angustias sin nombre, ciérranse las oficinas, suspéndense las obras privadas y públicas, descansan los caminos, párase la actividad fabril de los mortales y se olvidan todos los negocios para confundirse en un solo deseo y un solo pensamiento, los sábios y los ignorantes, los nobles y los plebeyos, los ricos y los menesterosos.

II.

¿Qué suceso tan extraordinario conmueve el universo entero. ¿Quién ha logrado interesar así al mundo, sumiéndolo en un luto tan general? Basta solo hacer una ligera consideración y ella nos explicará este misterio. Una sola palabra lo dirá todo, palabra que encierra un poema de dolores y sufrimientos, no menos que de esperanzas y regeneración... *Viernes santo*. Porque el Viernes santo es el día mas grande de la humanidad; es el día de las misericordias del Señor pues se dió en expiación de los pecados de los hombres, derramando su sangre y muriendo en la cruz por ellos. Es verdad que el Jueves santo es el día de los misterios; en él se celebra la humildad y abatimiento de Jesús en el lavatorio de los pies de sus apóstoles, y se recuerdan las humillaciones y oprobios de la Pasión; pero tambien se conmemora la institucion augusta del Sacramento de la Eucaristía, y la Iglesia solemniza sus oficios ostentando en ellos el blanco ropaje, simbolo de las alegrías puras. El Jueves, pues, es día

de gracias y privilegios; el Viernes de llanto y desolación.

III.

Y esto no es de hoy ni de ayer; principió esta escena de amargura, pendiente todavia de la cruz el Martir divino, y... ¡cuantos corazones ha hecho latir desde entonces, el recuerdo de este sacrificio sin igual, y cuantos pechos ha llenado de santo heroismo la idea de un Dios muriendo por amor entre dos ladrones! ¿Parecerá exageración? De mí, sé deciros que cuando llevo mi, pensamiento hasta la cumbre del Gólgota y veo al astro del día que oculta su lumbre; cuando miro convertido en sangre el disco plateado de la luna y el diáfano azul del firmamento velado con negro crespón; cuando contemplo rasgado el velo del templo y advierto que el mar brama y se agita en el seno de sus abismos, y que la tierra oscila en sus cimientos, ya no busco con el sábio de Atenas la causa de esta conturbación general, sino que me uno al Centurión afortunado y con él exclámo postrado ante la cruz que redimió al mundo: "Verdaderamente este es el hijo de Dios."

IV.

En este día de la Redención, termina la antigua alianza y empieza la nueva; en él nace la Iglesia y concluye la Sinagoga y la sangre de Jesús regando la tierra hace crear un nuevo pueblo de Dios. El luto de la Iglesia por la muerte del Redentor motiva el que no se celebre Misa, es decir, que no hay sacrificio, aunque sí oficio, en el que se canta y predica la Pasión. Las ceremonias de este día son tan patéticas como augustas, y todas respiran religiosidad y tristeza. La Iglesia ruega de un modo especial por toda la humanidad y se adora la cruz, ceremonia que viene á esclarecer y comentar el pen-

samiento de un gran hombre que decía: «Desde que Jesucristo extendió sus brazos en un santo madero y lo regó con su sangre, es la cruz un libro que contiene la historia de Dios, del hombre y del mundo. Las maravillas de la creación no son mas que el alfabeto de la ciencia de Dios; la cruz su complemento y ultima palabra.

L. de Haro.

MARÍA AL PIÉ DE LA CRUZ.

SONETO.

Negro crespón el firmamento emboza al ver á Cristo de la cruz pendiente, y en tanto de Salén la inicua gente, que insultó su agonía, rie y goza.

María en trance tal, gime y solloza al pié del Santo leño, y en su frente resalta el duelo que en el alma sienta y el corazón materno le destroza.

Vedla!.. Ella es la que el Señor bendijo!.. y haces, Judá, que el seno le taladre el fiero arpon que en él se muestra fijo?

Tiembla! si á justas iras mueve al Padre! más no: que aunque lamenta el fin del Hijo no olvida que es de pecadores Madre.

LA PIEDAD.

SONETO.

No la busqueis allí donde domina del buril y el pincel la rica gala, ni do la vida plácida resbala, ni donde el sol venturas ilumina.

Ni allí do apura en copa cristalina el labio dulce néctar que regala.... donde suspiros el deleite exhala su faz no asoma la Piedad divina.

Su hogar el del dolor! En la amargura ella nos brinda sin igual consuelo y muestra al moribundo su hermosura:

Tiéndele cariñosa el blanco velo; y en lágrimas bañada de ternura en fé le inflama y le sublima el cielo.

Juan Justiniano.



REFORMAS MILITARES.

III.

El proyecto de ley constitutiva, después de establecer el servicio militar obligatorio y su duración, admite un medio de disminuir la del servicio activo en filas. Establece al efecto el artículo 19, que todo mozo que, reuniendo las condiciones exigidas, se presente, antes de corresponderle el servicio, á prestarlo voluntariamente, será admitido en los cuerpos activos existentes ó en otros especiales que pudieran crearse, y después de servir un año, día por día, pasará á la primera reserva. El período de tres años de servicio con las armas en la mano que marca el párrafo segundo del artículo 14, puede quedar reducido á uno, llenándose las condiciones exigidas en el 19.

En dos grupos pueden clasificarse estas, unas referentes á la instrucción que debe poseer el aspirante, y otras económicas; las primeras abrazan el conocimiento de las obligaciones del soldado, cabo y sargento en toda su extensión y la práctica del servicio de guarnición y de campaña; y las segundas tienden á que nada cueste al Estado la manutención, armamento y equipo del voluntario.

Siendo el objetivo del servicio militar obligatorio, más que el sostenimiento de un numeroso ejército, la creación de reservas instruidas, que, en un momento exigido por la necesidad puedan ponerse sobre las armas y cumplir desde luego su cometido, la disposición estableciendo el voluntariado de un año llena el fin propuesto y no puede menos de ser digna de aplauso. Pero como, para conceder el beneficio de la reducción á un solo año de servicio activo, no se tiene tan solo en cuenta la instrucción, sino que son necesarios también desembolsos de alguna entidad y certeza de la posibilidad de seguir haciéndolos durante la estancia en las filas, no faltará quien crea que el establecimiento del voluntariado en la forma que se proyecta, es una redención parcial embozada, asequible solo á las clases acomodadas.

La nota de desigualdad que lleva consigo la redención á metálico, no desaparece con el servicio militar obligatorio, si se admite el voluntariado con las condiciones que el proyecto determina. Por el contrario, casi nos atreveríamos á asegurar que se hará más patente; hoy apenas conocen al redimido los demás mozos de su zona quedando en seguida olvidado porque no tiene ingreso en ningún cuerpo activo. El voluntario hará vida común con los soldados, los que le verán empezar á servir y notarán que deja el servicio cuando á ellos todavía les falta las dos terceras partes de su compromiso, y esta diferencia, que nadie dejará de confesar que es una desigualdad, no la atribuirán á la diferencia de instrucción sino á la de capital disponible.

Se vé, pues, que admitido el voluntariado de un año en la forma expuesta, el servicio militar obligatorio no destruye la desigualdad que hace odiosa la redención, porque si con esta se evita totalmente el servicio activo, con aquel se evita en parte y aunque para ello se exija la instrucción á la par que condiciones económicas, á éstas que no á aquélla, dada nuestra punible tendencia á pensar mal, se creará debido el beneficio.

Decíamos anteriormente que el fin primordial del servicio militar obligatorio es la existencia de reservas instruidas de que poder disponer con éxito en un momento dado. Tal fin se alcanza, si el soldado al pasar á la primera reserva ha adquirido la instrucción necesaria, sin que ninguna influencia pueda tener la circunstancia de que á su costa se haya mantenido armado y equipado.

Aceptando como cierto que en nada influyen para el fin principal las condi-

ciones económicas, habrá de confesarse que el único motivo para eximir de dos años de servicio activo al voluntario es la instrucción que habrá demostrado al ingresar, y siendo esto así ¿por qué exigirse condiciones económicas imposibles para la mayoría?

No creemos deba invocarse el estado del Tesoro y el deseo de disminuir los gastos como fundamento para imponer las obligaciones económicas al voluntariado, formando la disposición que las determina, parte de un proyecto en que se deroga la redención que produce ingresos debidamente ó no aplicados, y se establece el servicio general obligatorio.

A fin, pues, de que no aparezcan en pugna el establecimiento del servicio militar obligatorio y la abolición de la redención con la forma dada al voluntariado de un año, debiera exigirse tan solo el grado de instrucción que se estimase necesario.

Siendo esta la única condición exigida, se hace asequible á la mayoría el goce de un beneficio privativo de otra suerte de los que dispongan de medios de fortuna; se quita al voluntariado de un año hasta la sombra de desigualdad porque á todos es posible su consecución, ya que es más fácil adquirir conocimientos que capitales, y sería además un medio de fomentar la ilustración general del país.

En el próximo número terminaremos lo referente al servicio militar obligatorio.

B. S.

LA ESTATUA DE MORENO NIETO.

Cuatro años han pasado desde aquella memorable fecha y aún se conserva fresco en nuestra memoria el recuerdo del magnífico espectáculo que ofrecía nuestra capital en la tarde del 25 de Noviembre del año 1883, con motivo de colocar la primera piedra del monumento que la provincia de Badajoz trataba de erigir á su esclarecido hijo, el orador eminente, filósofo profundo, historiador notable, artista sublime y malogrado patricio, D. José Moreno Nieto. Aún aquel recuerdo, elocuentísima prueba del aprecio en que le tenían sus contemporáneos, llena de orgullo nuestro pecho é inunda de sentimiento nuestro corazón que llora todavía la prematura muerte de aquel varón tan insigne.

En aquel día de agradable recordación para todos, cuando un gran pueblo, sin previa invitación, se apiñaba en manifestación patriótica, acaso la más grande que se recuerda en los anales de la historia de Extremadura, para honrar y glorificar á uno de sus más preclaros hijos, honrándose y glorificándose al propio tiempo, pensábamos nosotros, confundidos entre la muchedumbre que se agitaba silenciosa, y al ver el entusiasmo que se retrataba en todos los semblantes y oír las promesas que brotaban en todos los labios, que en plazo muy breve se alzara en la capital de la provincia un monumento que, perpetuando la memoria de varón tan ilustre, fuese á manera de foco luminoso que recordara nuestras glorias á las generaciones venideras y demostrase al resto de España, que no sepultamos en el panteón del olvido nuestros hombres más eminentes.

Esto pensábamos nosotros, y con nosotros, lo pensaban también todos aquellos que en momentos tan sublimes, se sentían orgullosos por haber nacido en esta noble tierra que puede contar entre sus valerosos capitanes á Hernán-Cortés y Pizarro, entre sus poetas á Meléndez Valdés, Ayala y Espronceda, entre sus filósofos á Moreno Nieto, Donoso Cortés y Arian Montano, entre sus hacendistas al gran Bravo Murillo, entre sus santos á San Aton y San Sisenando y entre sus pin-

tores á Zurbarán y Morales; pero ¡ay! aquellas ilusiones que acariciábamos entonces, al presenciar uno de los pasos más gigantes que ha dado Extremadura en estos últimos tiempos, aquellas esperanzas que halagaban nuestro pecho siempre entusiasta por las glorias del país, han sido destruidas, con inmenso dolor de los buenos extremeños, por la apatía y el abandono de los que más directamente estaban interesados en el proyecto.

Terminadas están las obras del pedestal; abandonada la idea de la estatua; desorganizada la comisión; olvidado el proyecto; cansado de suplicar el contratista; silenciosa la prensa que fuera en otro día la iniciadora del pensamiento; paralizados los trabajos, ocupada con materiales la plaza de Minayo y nuestros diputados y nuestros ediles durmiendo tranquilamente; ¡sin que haya una voz que se levante á protestar de tan incalificable conducta! ¡Espectáculo verdaderamente hermoso el que presenciábamos entonces! ¡Espectáculo verdaderamente desconsolador el que presenciemos ahora!

No podemos creer que la falta de medios materiales haya sido la causa verdadera de esta dilatada demora; no podemos sospechar siquiera existan, por algunos, propósitos de que no se realice el proyecto, pues solamente la apatía, el poco interés con que se miran todos los asuntos, han podido conducirnos á tan censurable y extraña situación, de la cual es necesario salir inmediatamente, por el bien general, por el prestigio de la provincia y por decoro de los extremeños.

J. Diaz Macías.

HISTORIA DE BADAJOZ.

Al principio los romanos dividieron á España en dos grandes regiones: llamaron *Citerior* á la comprendida entre el Ebro y los Pirineos; y *Ulterior* al resto de la Península; donde aun se hallaba la Lusitania, peleando por su independencia.

Subyugada esta parte, tan temida por Augusto, dividió éste el país en *Lusitania*, *Bética* y *Tarraconense*; y Carisio, el hombre de la confianza de Augusto; como habrá podido inferirse, quedó á la mira de la primera.

Para ser breves, diremos que las divisiones posteriores, hechas por Constantino y por Teodosio, son poco importantes para la historia local; pues siempre nuestra comarca quedó dentro de la Lusitania, hasta el punto de que, sin grave error, puede decirse que así se encontraba al advenimiento de los bárbaros, siendo ocupada principalmente por los Alanos y los Vándalos.

Después, en la irrupción árabe, pertenecimos largo tiempo al califato de Córdoba, hasta que, extinguido éste, se levantó sobre sus ruinas el reino de Badajoz, á la vez que otros varios.

Y no sigamos más tan ligeras descripciones, que continuaremos oportunamente.

Esa Mérida que veis tocando al ferrocarril que desde Madrid conduce á Lisboa, y en la convergencia de las líneas de Sevilla y Cáceres; esa Mérida, llamada á ser un gran centro de las transacciones que se hagan en la provincia de Badajoz; desde un origen humilde y oscuro, como habeis visto, llegó á ser una de las ciudades más opulentas del mundo. Su situación en las fértiles vegas del Anas, su clima templado, y sus condiciones topográficas para servir de relación entre Italia y el resto de la Península ibérica, hicieron que Augusto se fijara en ella, dándole condiciones de vida de un modo sorprendente. Muy luego fué capital de toda la Lusitania, y el más insigne convento jurídico, gozando sus afortunados hijos de los privilegios y

franquicias que tenían los de la *ciudad eterna*, con quien llegó á competir en suntuosidad y magnificencia. Sus murallas median seis leguas de circuito, según las crónicas de D. Rodrigo, con más de cuarenta puertas y mil setecientas torres formidables, si hemos de dar crédito á los historiadores. Dentro de la población había cinco alcázares, uno de ellos con veinte torres; existían los famosos templos de Diana, de la Concordia, de Márte, de Júpiter, de la Fortuna, del Dios de las Fuentes, de Augusto y otros varios; no faltaban Naumaquias, ni anfiteatros, ni los famosos Circos máximos, en que tenían lugar los espectáculos de los gladiadores, los juegos, y las fiestas con que se celebraban los triunfos de las armas. Aun existe el Arco de los trofeos de tiempo del emperador Trajano; sobre el Guadiana se levanta todavía el famoso puente que tenía sesenta y cuatro arcos, y que por primera vez fué recompuesto en el reinado de Ervigio, según Mariana.

Orgullosos acueductos allí destacan sus carcomidos arcos, desafiando á los siglos.

Allí, como la sangre de las venas y de las arterias afluye al corazón, afluyen vías militares desde Lisboa, Córdoba, Sevilla, Zaragoza y otros puntos; y entre palacios, y jardines, y estatuas y relieves, y mosaicos, columnas y riquezas... allí vivieron las primeras familias del imperio...

Pero... ¡ay! que la Providencia consignaba en el gran libro del destino que Roma y Emérita, en su diversa decadencia, habian de arrancar profundas reflexiones al filósofo; tristes recuerdos á la historia; melancólicas notas al arpa del poeta...

Gigante la primera, que sujetaba al mundo, se estrecha hoy como aprisionada entre el Mediterráneo y el Adriático.

Emporio de occidente, señora de la Lusitania, la segunda, vive la vida de la muerte, sobre la muerte de su primitiva grandeza. Sí, de sus famosos templos, de sus mágicas estatuas, de sus orgullosos acueductos, de sus torreados muros, de sus soberbios anfiteatros, de sus magestuosos arcos de triunfo, solo quedan ruinas, polvo, conjeturas y ultrajes de las pasadas generaciones!

Tal es la vida de los imperios; tal es la vida de los pueblos; y así, es también la vida de los hombres, la vida de la humanidad.

Se continuará.

Joaquín Romero.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO.

Sesión del día 11 de Febrero de 1888

Se abrió á las 6 de la tarde bajo la presidencia del señor Fernandez, asistiendo además los Sres. Rodriguez L., Dominguez Codes, Garcia, Carballo y Rodriguez C.; leida por el secretario el acta de la anterior fué aprobada.

El mismo manifestó se había dado cumplimiento á todos los acuerdos tomados en la sesión anterior; dió lectura á diversas comunicaciones acusando recibo de la memoria y presentó lista de varios comerciantes de la capital y pueblos de la provincia, que deseaban ser socios de la Cámara, los cuales fueron admitidos.

Igualmente dió cuenta de las siguientes comunicaciones despachadas de acuerdo con el Sr. Presidente. Acusando recibo de un ejemplar del libro "La Crisis Agrícola," remitido por el secretario general de la Comisión: Contestando una carta del presidente de la Cámara española de Burdeos, una comunicación de la Diputación sobre Exposición Universal de Barcelona y una circular de la Cámara de

Córdoba sobre tribunales de Comercio.

También se dió cuenta de haber cursado al Ilmo. Sr. Director General de Aduanas, una instancia suscrita por D. Antonio Covarsi, pidiendo se cifa esta Aduana al artículo 114 de las ordenanzas en los despachos de pescados y que en su virtud se sigan haciendo por talones como hasta aquí.

Se acordó elevar una instancia al Ilmo. Sr. Director General de Instrucción pública solicitando la concesión de una biblioteca popular escogida, y que se remita al diputado por esta capital Sr. Baselga para que la recomiende.

También se acordó apoyar la instancia elevada al E. S. Ministro de Fomento por la Cámara de Zaragoza pidiendo la reforma de la base 5.ª artículo 1.º del R. D. 7 Abril de 1886 y se autorizó al secretario para redactarla.

Se leyó una atenta circular con la que remite el Sr. Presidente de la Cámara de San Salvador un ejemplar de la obra "Ayuntamientos sobre la topografía, física de la república del Salvador," acordando la junta se conteste á dicho Sr. Presidente dándole las gracias más expresivas y ofreciéndole los servicios de esta junta.

Se dió cuenta de una instancia de la Cámara de Zaragoza dirigida al Ministro de Hacienda pidiendo reformas en la ley del timbre, y de un B. L. M. del presidente de la de Valladolid al que acompaña un folleto de las gestiones practicadas por aquella Cámara en pró de un tratado con Portugal, acordándose informe la primera el Sr. Rincón, y el segundo los Sres. Garcia y Secretario.

Se leyeron varias comunicaciones y circulares del Sr. Gobernador Civil sobre exposición permanente de muestras en Hamburgo, de la Sociedad Económica de Barcelona, del Excelentísimo Sr. Ministro de Estado, de las Cámaras de Santander y la Coruña, y también se dió cuenta de varias memorias, folletos y revistas remitidas por otras Cámaras, en todo lo cual quedó enterada la Junta.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las siete, firmando el Sr. Presidente conmigo el Secretario, de todo lo que certifico.—El Presidente, *Fernandez*; el Secretario *Cayetano Rodriguez*.

Con motivo de la órden de la Dirección general de Aduanas referente al despacho de pescados frescos, á que hicimos referencia en el número anterior, y que fué trasladada á la Aduana de Valencia Alcántara, se ha producido un grave conflicto causa de grandes perjuicios, como se habia previsto.

Parece ser, que por no haber tiempo material de tramitar las declaraciones con arreglo á la nueva órden, se han quedado detenidas en dicha Aduana gran número de canastas de pescados que iban de tránsito para Madrid.

Enérgicas han debido ser las reclamaciones formuladas por los perjudicados de Valencia de Alcántara para conseguir vuelva en su acuerdo la Dirección general de Aduanas, pues este centro ha ordenado por telégrafo al Administrador de dicho punto, despache los pescados por talon como ántes.

Lo raro del caso es que á esta Aduana nada se le ha comunicado hasta ahora en igual sentido: ¿es que habria un criterio para aquí, y otro para las demás Aduanas? No lo esperamos, volverá también aquí la Dirección general de su poco meditado acuerdo.

CRÓNICA MÉDICA.

La cirugía conservadora.—Quistes hidatídicos.

El célebre profesor de la Universidad de Viena, Teodoro Billroth, en el prólogo de una de sus últimas obras,

se ha permitido decir que la cirugía francesa sigue con paso cojo los progresos de la ciencia Alemana Ausriaca é Inglesa. Con tal motivo en el Congreso Quirúrgico que se celebra actualmente en Francia ha protestado de la apreciación M. Vernuil desde la presidencia, explicando el hecho por la tendencia constantemente conservadora de la cirugía francesa.

En rigor hay verdad en esto y debemos hacer justicia á los que tan raramente ó nunca nos la hacen. Pero ¡que diremos nosotros los médicos españoles de nuestra cirugía clásica! Aquí donde las innovaciones nunca se aceptan sino después de sancionadas por la experiencia! Verdad es que mucha parte se debe á la lucha con la falta material de medios, pero es necesario no ver la luz para negar que la cirugía española tiene sobrados títulos para figurar entre las primeras como conservadoras, en el sentido rigurosamente científico de la palabra.

No hay más que leer nuestra prensa profesional, las obras de nuestros maestros, para convenir en que por hábito, por tradición, por lo que sea, somos acreedores á que se nos considere representantes de esa cirugía, prudente sin miedos y valerosa sin temeridades.

Y no se arguya que la falta de medios nos obliga; precisamente recuerdo, y puede servir para demostración, un asunto recientemente tratado en La Revista de Medicina y Cirugía Prácticas por el ilustrado médico del Hospital de la Princesa Sr. Mariani, asunto en que no cabe ese argumento.

Me refiero á un artículo sobre quistes hidatídicos en que, después de exponer lo principal para su tesis, cuando llega al tratamiento hace juiciosísimas observaciones sobre el modo de proceder en España, con éxito satisfactorio, y lo que sucede en el extranjero, donde casi sin excepción se aplican procedimientos peligrosos con resultados menos lisonjeros.

En este artículo trata también el autor de probar que los quistes hidatídicos no son tan raros en nuestro país como se supone, citando en apoyo de su opinión numerosos casos.

Efectivamente ha sido moneda corriente, entre nosotros la rareza de los quistes de equinococos, y si no es que las cosas han variado, carecía de fundamento tal creencia.

Acaso las innovaciones en el régimen alimenticio, nos hayan traído con las costumbres de otros países las consecuencias de tales costumbres, y es lógico suponer, en armonía con lo que sabemos sobre etiología, que la tendencia al uso de ciertos alimentos crudos haya contribuido á la multiplicación de la enfermedad.

Por mi parte, he visto en Badajoz tres casos indudables. De ellos el primero presentaba quistes múltiples y operado de uno que ocupaba la espalda, pude comprobar, en unión del ilustrado médico, militar Sr. Blanco, la exactitud del diagnóstico. De los otros dos, uno era multilocular y recogimos las hidátides; el otro era unilocular y la punción con el aspirador, dando elementos al análisis químico y micrográfico, comprobó el diagnóstico. De ambos fué testigo el distinguido oculista, señor Oliveres.

Si se compara el número de estos casos con el de otros tumores ó afectos análogos, se ve que no son tan raros, como se pretende.

Para terminar y en apoyo de los triunfos que consigue la cirugía conservadora, diré que el primer caso curó de los quistes no operados, por un tratamiento interno, ó si se quiere, y es igual para mi propósito, espontáneamente. El segundo se evacuó por perforaciones viscerales, y el tercero curó á la primera punción con el aspirador de Potain sin correr los riesgos ineludibles, á que, pese á todos los progre-

sos de la antisepsia, espone siempre la laparotomía.

Regino de Miguel.

SECCION LOCAL.

Ha regresado de Madrid el Sr. Gobernador.

Dícese que por ahora no será trasladado á otra provincia.

Bajo la dirección del maestro Reparaz se ha organizado una sociedad de cuartetos que se propone dar conciertos en el próximo Abril.

El local escogido por esta sociedad es el gran teatro de Ayala.

Han llegado á esta población el Senador del Reino D. Fernando Montero de Espinosa con su bella hija y el Diputado á Cortes Sr. Lopo.

La compañía dramática que actúa en el teatro Lopez de Ayala, prepara para las próximas pascuas escogidas funciones del repertorio moderno.

En la última sesión celebrada por el municipio, se tomaron acuerdos encaminados á conseguir el establecimiento en Badajoz de uno de los cuatro colegios militares que se han de crear en el mes de Setiembre.

A este propósito, dice nuestro apreciable colega *La Crónica* que la mayor dificultad que en el asunto se toca, es la de otocer al gobierno un edificio que reúna las condiciones necesarias.

Nosotros, nos alegraríamos mucho de que se consiguiese la justa pretension del Municipio y creemos que lo principal en el asunto, no es el local sino las influencias.

Para este fin podrian reunirse todos los diputados y senadores de la provincia.

Existe el propósito de reunir la Diputación provincial en los primeros dias del proximo Abril.

Ha tomado posesión de la Secretaría del Gobierno civil de esta provincia, D. Luis Rivero.

En vista de las inmensas desgracias ocurridas en el teatro de Oporto á consecuencia del gas, creemos que algunos señores Concejales de los de nuestro Municipio encariñados con esta clase de alumbrado, desistirán de establecerlo en nuestra población prefiriendo la luz eléctrica.

Mucho bien tendria que agradecer la capital al Ayuntamiento si se implantase aquí, en breve plazo, tan importante mejora.

Ha tomado posesión del cargo de Magistrado de la Audiencia de esta ciudad, el señor don Leopoldo Moncalve.

El dia 4 de Abril, se verá en juicio oral y público la causa sobre falsedad del testamento de doña Manuela Silva.

Dícese que uno de los defensores será el eminente jurisconsulto y exministro señor Romero Giron.

El domingo próximo 1.º de Abril, habrá reunión de confianza en el Casino, desde las 10 de la noche á la una de la madrugada según acuerdo de la junta directiva del mismo.

Celebraremos haya mucha animación, y procuraremos enterar á nuestros lectores de lo que ocurra.

Con atento B. L. M. de nuestro distinguido amigo el Sr. Coronel Jefe de E. M. de la Capitanía general de este distrito, hemos recibido copia de un telegrama que insertamos á continuación con mucho gusto, considerándolo de interés para esta provincia.

Capitanía general de Extremadura.—E. M.—Sección 1.ª.—El Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra, en telegrama de hoy, dice al Excmo. señor Capitán general de este distrito, lo siguiente:

"Acordado por ambas Cámaras una prórroga de plazo para redimirse del servicio militar en la península los reclutas del actual llamamiento, y de conformidad con el Consejo de Ministros, se ha resuelto lo siguiente: 1.º Que la concentración de los mozos en las cabeceras de zona determinada para el dia 1.º, se verifique el 4 de Abril próximo para cuya fecha se hallarán en dichas cabeceras las partidas receptoras. 2.º Se amplía improrrogablemente el plazo legal para la redención á metálico hasta el dia anterior al que queda señalado para la concentración de los mozos debiendo admitirse por los Jefes de las Cajas hasta dicho dia los documentos de que trata el art. 152 de la Ley y verificándose las redenciones como hechas en plazo legal. Para estas operaciones, todos los dias aunque sean festivos, se considerarán hábiles. Quedan vigentes las disposiciones de la Circular núm. 95 con la sola variación de la fecha de concentración. Comuníquese esta resolución á las autoridades civiles dándole además la mayor publicidad."

El Coronel Jefe de E. M., Manuel de Ortega.

Sección de noticias.

El ministro del interior de Portugal al cual incumbe la policia de seguridad de los teatros, ha dirigido una circular á los gobernadores de las provincias, señalándoles las medidas que deben adoptar á fin de evitar que se repitan desastres como el que hoy lamenta todo el pueblo lusitano.

Numerosos grupos de bomberos, actores y estudiantes recorren las calles demandando auxilios para socorrer á las familias de las víctimas.

Se han celebrado en Valladolid grandes manifestaciones en favor de la Agricultura Nacional y en contra del Gobierno.

Según los despachos que tenemos á la vista, todas las clases sociales se unieron en un mismo pensamiento, celebrando numerosas reuniones en el teatro de Calderon.

Los Diputados y senadores de aquella provincia, se unieron á los manifestantes ofreciendo ayudarlos cerca del Gobierno.

La reina de Portugal doña María Pia ha llegado á Oporto, siendo recibida con frenético entusiasmo.

Ha visitado las ruinas del incendiado teatro, y algunas de las familias que han perdido seres queridos.

También ha asistido á la función dramática en beneficio de las mismas.

Dice un periódico de Madrid: «Ayer terminó sus trabajos el primer Congreso Hidrológico celebrado en nuestro país. Al Sr. Moreno Zancudo, iniciador del pensamiento, debe la hidrologia médica este notable adelanto; y no es aventurado afirmar que acogerá también sus frutos la ilustrada y numerosa clase de médicos directores de baños.

Estos certámenes, que facilitan el medio de aportar cada uno al acervo comun de las ciencia el resultado de sus vigiliias y observaciones, pueden ser además un dique á las exigencias, cada dia crecientes, de los que opinan que solo la libertad balnearia puede levantar de su postracion á la riqueza hidro mineral de nuestro privilegiado suelo."

Nosotros felicilitamos muy sinceramente á nuestro ilustrado amigo el Sr. Moreno Zancudo iniciador del Congreso y á quien tanto debe la hidrologia médica.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA FAMA.

Confiteria coloniales

Y

CHOCOLATES A MAQUINA.

BADAJOS.



CHOCOLATE VERDAD.

PESO COMPETO

A los precios de 5, 6, 7 y 8 reales;

LOS 460 GRAMOS.

Se elaboran por encargo tareas de chocolate á presencia de el interesado, á precios módicos.

Galletas familias, 2 pesetas kilo.—Cárne membrillo, á 5 reales kilo.

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL

EN EL

ESTABLECIMIENTO

DE

SEDAS, MERCERIA Y NOVEDADES

DE

LEOCADIO NUÑEZ.

33, Calle de San Juan, 35.

BADAJOS.



EL ORDEN.

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BADAJOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, trimestre. 2'25 pesetas.

Fuera de España, trimestre. 3'00 —

Los señores comerciantes é industriales que gusten anunciar sus géneros ó productos, pueden dirigirse á la Administración. Redacción y Administración: Pozo, número 46, Badajoz.

VIUDA DE JIMENEZ Y SOBRINO

2—GRANADO, 2.—BADAJOZ.

Se acaba de recibir un gran surtido en devocionarios de todas clases desde 2 á 30 pesetas; los hay de encuadernación ordinaria, en piel de Rusia, madera con relieves, nacar y otras pastas.

Gran variedad en efectos de fantasía para regalos, perfumería, bastones, petacas, carteras y objetos de escritorio.

Ultramarinos, coloniales, conservas, vinos y licores.

ESTABLECIMIENTO DE LEONARDO RODRIGUEZ

10, SAN JUAN, 10.—BADAJOZ.

Grandes novedades en artículos de pasamanería, adornos, bisutería, perfumería, objetos de caza y viaje, bastones, paraguas, corbatas y otros artículos.

Expendeduría especial autorizada por la Sociedad arrendataria de tabacos, para la venta de clases finas. Hay un magnífico surtido en cigarros puros, cajetillas y picadura de superior clase.

RELOJERIA SUIZA.

Plaza de la CONSTITUCION núm. 7. Badajoz.



VICTOR REDONDO.

Plaza de la CONSTITUCION núm. 7. Badajoz.

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de ofrecer mayores ventajas á sus numerosos y constantes favorecedores, ha reformado el local instalando un taller en debida forma, con máquinas y herramientas necesarias para cumplir con más brevedad al crecido trabajo que honra la casa.

Inmenso surtido en relojes de oro, plata, plaqué, acero y níquel, de varios caprichos. para bolsillo, desde 10 pesetas.

Idem de pared y sobremesa, de diversas formas, desde 12 pesetas.

Infinidad de caprichos y formas en despertadores, desde 6 pesetas.

RELOJES DE TORRE garantizados por 6 años.

Cadenas, desde una peseta.

No comprar sin ver los precios de esta casa.

NOTA. Sigue la renombrada garantía en las ventas y composturas que se hacen.

CASIMIRO BARAINCA

DENTISTA.

15.—CALLE DEL GRANADO, NÚMERO 15.—PRINCIPAL CONSULTA PERMANENTE Y GRATUITA.

TARIFA DE PRECIOS

Por un diente en caoutchouc, de 10 á 25 pesetas. Por una dentadura completa en idem, de 250 á 500 pesetas. Por la limpieza de dentadura, de 5 á 15 pesetas. Por cada empaste, de 5 á 15 pesetas.

Se vende elixir, polvos, opiatas, jabones dentríficos y cepillos caoutchouc para la limpieza de la boca.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de cinco por ciento reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros, y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referente á los préstamos y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comisión alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envía á provincias, siendo estos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, 3.

de los vinos de Jerez, á 3 pesetas la botella.
En la imprenta de este periódico, Aduana, 8, esquina á la del Gobernador, darán razón.

EL MAS SELECTO

BADAJOS.—Tip. La Industria de Uceda Hermanos, Aduana, 8.